CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 202, de fecha 07 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8152

Se aprueba modificar la distribución asignada para los fondos concursables 2016, conforme solicitud del Sr. Intendente contenida en el Ord. Nº 3480 de fecha 7 de septiembre de 2016.

Esta solicitud de modificación del acuerdo Nº7704 adoptado en sesión extraordinaria Nº195 de fecha 13 de enero de 2016, conforme Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, se encuentra patrocinada por la totalidad de los consejeros presentes.

La distribución de los recursos entre los fondos concursables 2016, queda de la siguiente manera:

MARCO PRESUPUESTARIO 2016	**53.982.278.000**	
		%
FONDO CONCURSABLE	**$ 3.238.936.680**	
CULTURA	$ 1.129.645.560	2,10%
DEPORTE	$ 805.751.892	1,50%
SEGURIDAD CIUDADANA	$ 751.769.614	1,40%
SOCIAL Y REHABILITACIÒN DE DROGAS	$ 551.769.614	1%
TOTAL		6,00%

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL